



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de octubre de 2017.

VISTO:

La designación del **Dr. Ing. Agr. Pablo Luis LOZA**, como Secretario de Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer que el **Dr. Ing. Agr. Pablo Luis LOZA**, (Leg. 46.973), ejercerá las funciones de Secretario con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (Cód. 414).

ARTICULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes al citado docente, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, interino, a partir del 01 de octubre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020 o mientras duren sus funciones de Secretario de Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto Art. 49º, Ap II, inc a) del Convenio colectivo para el personal docente, RHCS 1222/14.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. AÑEZ RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

686




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba